



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECSALUD TECNOLOGIA SALUD S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las once horas, en el inmueble ubicado en Bolivia N° 503 E/Chile y Chimborazo, se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **TECSALUD TECNOLOGIA SALUD S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas:

MEZA AULESTIA VICTOR HUGO, propietario de 480 acción ordinaria y nominativas de un dólar cada una; el Señor **MEZA AGUIRRE DIANA PAOLA** propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Señor **MEZA AULESTIA VICTOR HUGO** propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año **2016**.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2016**.

Actúa como Presidente la Señorita **MEZA AULESTIA VICTOR HUGO**, quien dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante la Señora **FRANCO SUAREZ VERONICA ELIZABETH**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año **2016**.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2016**.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.- **CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **MEZA AULESTIA VICTOR HUGO** f) **MEZA AGUIRRE DIANA PAOLA** f) **FRANCO SUAREZ VERONICA ELIZABETH**


FRANCO SUAREZ VERONICA ELIZABETH
SECRETARIO


LIC. MEZA AULESTIA VICTOR HUGO MBA  **Dra. MEZA AGUIRRE DIANA PAOLA**